

ULTIMÁTUM COLECTIVO DE LOS PLENIPOTENCIARIOS ALIADOS 9 DE ENERO DE 1862



Los infrascritos, representantes de S. M. la reina de la Gran Bretaña, de S. M. el emperador de los franceses y de S. M. la reina de España, tienen la honra de manifestar a V. E. que han recibido de sus respectivos Gobiernos la orden de presentarle un ultimátum en que se encontrarán expuestas sus justas reclamaciones. Deudas sagradas y reconocidas por los tratados han dejado de satisfacerse; la seguridad individual de nuestros conciudadanos ha recorrido la funesta senda que comienza por las exacciones violentas y concluye por el secuestro y la muerte; tal estado de cosas debía poner a los Gobiernos aliados en el triste caso de exigir, no solo reparaciones por el pasado, sino también garantías para el porvenir. Pero los infrascritos representantes, investidos de la confianza de sus Gobiernos, han creído que su misión no se limita a exponer los agravios inferidos a sus Gobiernos y a exigir su reparación inmediata. Tomando en consideración el estado actual de México, han creído que podían aspirar a fines más elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una poderosa alianza solo

para reclamar de un pueblo, a quien afligen tan terribles males, la satisfacción de los agravios que se les hayan inferido; tres grandes naciones se unen y estrechan y obran en completo acuerdo para tender a ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante sin humillarle de la lamentable postración en que se encuentra. Harto tiempo ha sido la república mexicana presa de continuas convulsiones; ya es hora de que al desorden y a la anarquía suceda un estado normal basado en la ley y en los derechos de los extranjeros.

El pueblo mexicano tiene su vida propia, tiene su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las potencias aliadas el atentar a la independencia de México. El lugar que ocupan entre las Naciones de Europa y su acreditada lealtad las ponen a cubierto de semejante imputación; vienen a procurar que tan ricos dones no se extingan en estériles y continuas luchas que acabarían por consumir la ruina de la república.

Por eso venimos a ser testigos y,

si necesario fuese, protectores de la regeneración de México. Queremos asistir a su organización definitiva, sin intervención alguna en la forma de su gobierno ni en su administración interior. A la República, solo a ella, corresponde el juzgar cuáles son las instituciones que más se acomodan a su bienestar y a los progresos de la civilización en el siglo XIX.

A nosotros nos toca señalar a México el camino que conduce a su felicidad; al pueblo mexicano, por sí solo, con toda libertad, con la más absoluta independencia y sin intervención extraña, el seguirle como mejor le parezca. De este modo se asegurará, en un país tan trabajado por las revoluciones, un orden de cosas estable y permanente. De este modo le será fácil el cumplimiento de los deberes internacionales y el restablecimiento, en el interior, del orden y la libertad.

CHARLES LENNOX WYKE, HUGH DUNLOP,
JURIEN DE LA GRARIÈRE, ALPHONSE DUBOIS
DE SALIGNY, CONDE DE REUS.